

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ, REGIDOR DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISION DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISION DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA; AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISION DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES Y COMO SECRETARIO GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL LICENCIADO EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS, PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JERARQUIZACION TERCIARIA PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL.-----
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

----- DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

1. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES, POR LO CUAL SE HACE SABER QUE SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LOS TRECE MIEMBROS DEL CABILDO.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

2. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA AL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS MIEMBROS ASISTENTES DEL CABILDO MANIFESTARON APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

3.- EN SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, RELATIVO AL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JERARQUIZACION TERCIARIA PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL. -----

EL SECRETARIO GENERAL, MANIFIESTA QUE DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ESTABLECEN QUE DEBEN PRECISARSE LOS OBJETIVOS GENERALES, QUE SON LOS SIGUIENTES:

1. REESTRUCTURAR A LAS CORPORACIONES POLICIALES DE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, BAJO EL MODELO POLICIAL ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2. HOMOLOGAR LOS SALARIOS DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

3. GENERAR LA ESTRUCTURA BASE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.

ASI COMO LOS OBJETIVOS PARTICULARES, QUE CONSISTEN EN:

- HOMOLOGAR AL 100% DE LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LAS CORPORACIONES POLICIALES.

- ESTABLECER UN SALARIO BASE NO MENOR DE \$6,000.00 EN EL ÁMBITO NACIONAL PARA EL NIVEL JERÁRQUICO INFERIOR (POLICÍA), DE LA ESCALA BÁSICA (CONSIDERANDO QUE EL SALARIO SE ESTABLECE EN BASE A LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LOS MUNICIPIOS).

- ELEVAR LAS PERSPECTIVAS LABORALES MEDIANTE LA MEJORA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ELEMENTO.

- MEJORAR LA CAPACIDAD ADQUISITIVA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS POLICÍAS.

- SEPARAR NÓMINAS DE ADMINISTRATIVOS CIVILES Y OPERATIVOS.
- LOS ESTÍMULOS Y PRESTACIONES POR CARGO, ANTIGÜEDAD O MÉRITO EN EL SERVICIO, SE INTEGRARÁN AL SALARIO POR SEPARADO, RESPETANDO LOS TABULADORES SALARIALES PARA POLICÍA.

- SEPARAR LAS COMPENSACIONES A DIRECTIVOS POR RESPONSABILIDAD DEL CARGO.

- ESTABLECER LAS BASES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA POLICIAL.

- ESTABLECER INCREMENTOS SALARIALES ENTRE EL 20% Y EL 25 %, CONSIDERANDO LA ESCALA DE GRADOS DE LA CORPORACIÓN (LOS INCREMENTOS EN SU CASO SE ESTABLECEN EN BASE A LAS POSIBILIDADES FINANCIERAS DE LOS MUNICIPIOS).

- GENERAR TABULADORES FIJOS PARA LOS DISTINTOS GRADOS, DIFERENCIANDO A LOS ELEMENTOS CON FUNCIONES ESPECIALES.

- ANALIZAR LOS POSIBLES MOVIMIENTOS DE NÓMINA CON JUBILACIONES, RETIROS VOLUNTARIOS, BAJAS, ETC., PARA REALIZAR LA PROYECCIÓN DE 2015.

LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA SE ORGANIZARÁN BAJO UN ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN TERCARIA, Y DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 21 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TIENE POR OBJETO REGULAR LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO ESTABLECER LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y LAS BASES DE COORDINACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS, EN ESTA MATERIA Y TODA VEZ QUE SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL Y DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. QUE PARA EL CASO QUE NOS OCUPA, EL ESQUEMA DE JERARQUIZACIÓN TERCARIA, DE LA MISMA FORMA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82, DE LA CITADA LEY: ESTABLECE QUE LAS INSTITUCIONES POLICIALES SE ORGANIZARÁN BAJO UN ESQUEMA OPERATIVO DE JERARQUIZACIÓN TERCARIA, CUYA CÉLULA BÁSICA SE COMPODRÁ INVARIABLEMENTE POR TRES ELEMENTOS. Y EL ARTÍCULO 81, ESTABLECE LAS JERARQUÍAS A TOMARSE EN CUENTA: I. COMISARIOS: A) COMISARIO GENERAL; B) COMISARIO JEFE, Y C) COMISARIO. II. INSPECTORES: A) INSPECTOR GENERAL; B) INSPECTOR JEFE, Y C) INSPECTOR. III. OFICIALES: A) SUBINSPECTOR; B) OFICIAL, Y C) SUBOFICIAL. IV. ESCALA BÁSICA: A) POLICÍA PRIMERO; B) POLICÍA SEGUNDO; C) POLICÍA TERCERO, Y D) POLICÍA.

ASIMISMO EL ARTÍCULO 84: ESTABLECE QUE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES OPERATIVOS DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES SERÁ ACORDE CON LA CALIDAD Y RIESGO DE LAS FUNCIONES EN SUS RANGOS Y PUESTOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO EN LAS MISIONES QUE CUMPLAN, LAS CUALES NO PODRÁN SER DISMINUIDAS DURANTE EL EJERCICIO DE SU ENCARGO Y DEBERÁN GARANTIZAR UN SISTEMA DE RETIRO DIGNO, PARA TALES EFECTOS, LA FEDERACIÓN, LOS ESTADOS, EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS DEBERÁN PROMOVER EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LAS ADECUACIONES LEGALES Y PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES, POR TANTO SE PONE A CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES CUADROS DE JERARQUIZACIÓN Y ORGANIGRAMA QUE SE ESTABLECERÁN EN EL MUNICIPIO:

DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS ADMINISTRACION 2014-2018
 SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



DIRECCION GENERAL
 FEDERICO VARELA SARMIENTO

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 FEDERICO VARELA SARMIENTO

COORDINADOR OPERATIVO
 PRIMER TURNO: SUB OFICIAL 416
 GREGORIO ESPINOSA CARREON

COORDINADOR OPERATIVO
 SEGUNDO TURNO: SUB OFICIAL 433
 RAUL VIDAL HERNANDEZ

JEFE DEL PRIMER TURNO
 POL. 1º 423 LUIS MENDEZ BARRAGAN

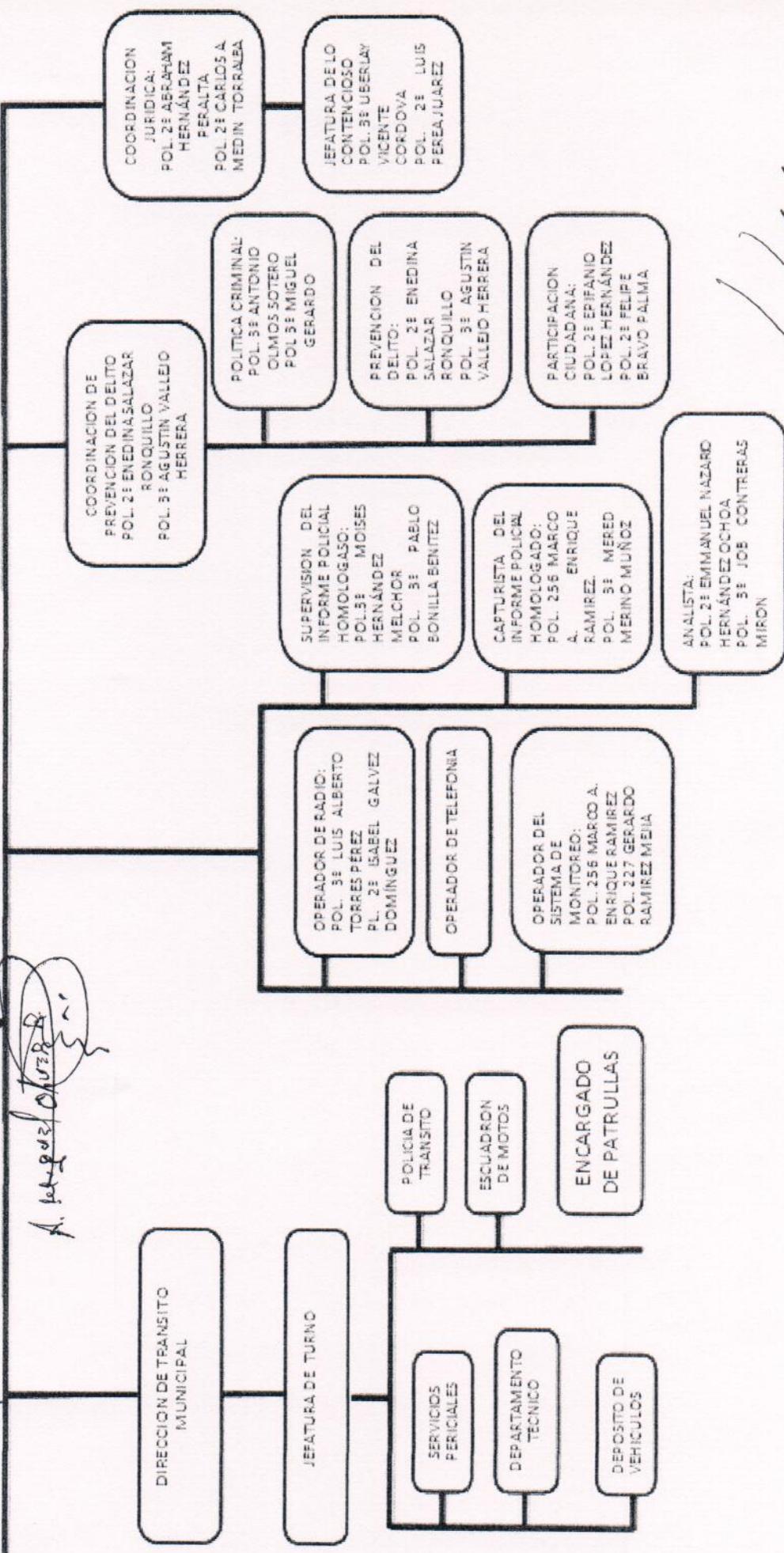
JEFE DE SEGUNDO TURNO
 POL. 1º 425 OLAF CRUZ CAÑETE MARTINEZ

POLICIA PREVENTIVA

ENCARGADO DE POLICIA MOTORIZADA
 POL. 3º GERARDO HERNANDEZ CORTEZANO

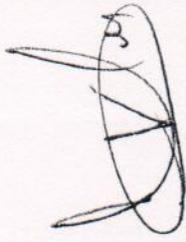
POL. 3º LUIS ENRIQUE PEREA MIÑON

ENCARGADO DE PATRULLAS
 POL. 2º VICTORINO FLORES CALDERON
 POL. 2º EDGAR VÁZQUEZ FLORES



Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right.



H. AYUNTAMIENTO
DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL



DIRECCION DE VIALIDAD MUNICIPAL

FEDERICO VARELA SARMIENTO

SUB DIRECCION DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL

JEFATURA DE TURNO



COMANDANTE JOSUÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ



COMANDANTE HERMINIO ROSAS ISIDORO



DEPARTAMENTO TECNICO

SUB OFICIAL BENJAMÍN RAMÍREZ CORTEZ,



RESPONSABLE DE AREA OPERATIVA
OFICIAL MAURO SANCHEZ TAPIA



EDUCACION VIAL
LOBSANG MORALES MERINO



RAÚL RANGEL FLORES



RESPONSABLE DE ESCUADRON DE MOTOS
SUB OFICIAL SAMIR MELÉNDEZ CAAMAÑO

ESCUADRON DE MOTOS



DARIO RAMOS GARCIA



KEVING EMMANUEL TAPIA RAMIREZ



MIGUEL ADRIAN SANGUINO
RODRIGUEZ



MARIO ALBERTO
VARGAS ZAPATA



EDAGR HERNANDEZ PEREGRINA

AGENTES POLICIA VIAL



PATRICIA DAZA MEMEHUA



LUCINA TOMAS QUIROZ



NORMA EDITH MELO MUÑOS



YANET RUIZ LOZANO



HERÓN INOCENTE SALAS



TOMAS JUAN HERRERA



GABRIEL MEDEL CORTEZ



ENRIQUE GOMEZ HERNAND



CÁNDIDO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



PABLO MEZA CID



SALVADOR MERINO RAMÍREZ



PALOMA MONSERRAT
PÉREZ SANCHEZ

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.

Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page.

EN USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, MANIFIESTA QUE EN ESTE MOMENTO QUE LA DISPOCION DEL AYUNTAMIENTO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LA CORPORACION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL.-----

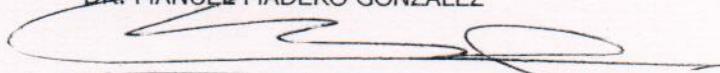
REALIZADO LO ANTERIOR, Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE LES SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA, ANTE LO CUAL LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EL SÍNDICO MUNICIPAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL ESTAN POR LA AFIRMATIVA; POR TANTO, SE APROBANDOSE POR MAYORIA DE VOTOS, PARA AUTORIZAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JERARQUIZACION TERCIARIA PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL.-----

ACUERDO: SE TIENEN POR APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES MIEMBROS DE CABILDO, LA AUTORIZACION DE LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE JERARQUIZACION TERCIARIA PARA LO ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

7. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2014, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014 AL 2018.-----

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018. A CONTINUACION SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.-----

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

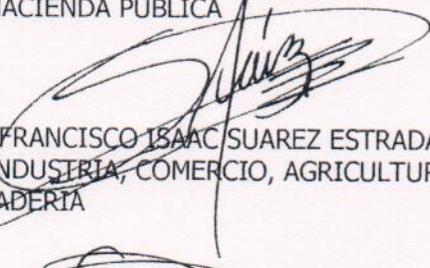
REGIDORES:



C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ
DE HACIENDA PUBLICA



LIC. JAVIER RODRIGUEZ TLAELPA
DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA



LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA
DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y
GANADERIA



PROFRA. AURELIA SANCHEZ REYES
DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL



C. GUADALUPE BAEZ PAZ
DE EQUIDAD DE GENERO



C. MARIA LUISA LEZAMA MORALES
DE EDUCACIÓN PUBLICA MUNICIPAL



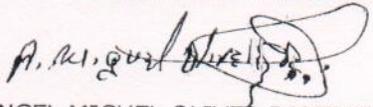
C. CÁNDIDO SOLIS MERCADO
DE JUVENTUD Y DEPORTES



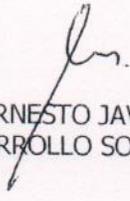
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS



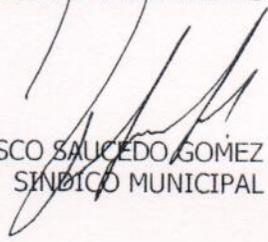
C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL



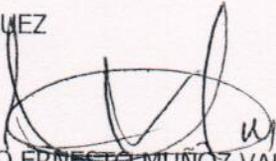
C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ
DE GRUPOS VULNERABLES



MTR0. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRIGUEZ
DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUBRIDAD.



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. EUSEBIO ERNESTO MUÑOZ VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO